

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Este programa es una política pública que busca reducir costos energéticos de clientes regulados mediante la adopción de ERNC en usos eléctricos y térmicos. A corto plazo, disminuye el gasto eléctrico de clientes con factibilidad técnica para generación distribuida. A largo plazo, reduce costos mediante generación renovable a gran escala y térmica distribuida. Su estrategia combina: i) Desarrollo de Plataformas de Energía enfocadas al cálculo de sistemas para estimar la generación de sistemas fotovoltaicos o los ahorros de clientes aptos para instalarse a la red de distribución, entre otros. Esto se desarrolla junto a universidades públicas, ii) Plataformas enfocadas en entregar información al público potencial sobre las capacidades de las redes de distribución para acogerse a generación distribuida, entre otros. Esto se desarrolla junto a la SEC, iii) Asistencia y apoyo técnico especializado para público objetivo en el desarrollo de proyectos de autoconsumo para el sector agrícola, elaboración de material técnico para apoyar decisiones de inversión y capacitación en nuevas tecnologías tales como sistemas fotovoltaicos, agrivoltaicos y flotantes en riego.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Reducir el gasto en las cuentas de electricidad de los clientes regulados beneficiarios (de los sectores residencial, comercial, agrícola, entre otros) mediante los ahorros monetarios que otorgan la generación distribuida para autoconsumo con ERNC.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Plataforma de Exploradores de Energía	Número de evaluación de proyectos	1.153.188	31.212	37

Asesoría técnica (TE4) y reclamos en autoconsumo e Info a cliente sobre capacidad de red distribuida	N° de beneficiarios asistidos en la tramitación de conexión (TE4) y/o en la resolución de reclamos	336.000	11.952	28
Asesoría técnica especializada y capacitación en sistemas ERNC de autoconsumo para el sector agrícola	Número de agricultores y organizaciones capacitados y asistidos técnicamente en proyectos ERNC	100.000	80	1.250
Gasto Administrativo		47.400		
Total		1.636.588		
Porcentaje gasto administrativo		2,9%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La estimación de la población potencial se realizó en cuatro etapas. Primero, se utilizó como universo de referencia aproximadamente 8.000.000 de clientes regulados conectados a redes de distribución eléctrica, según estadísticas de la División de Mercados Eléctricos del Ministerio de Energía. Segundo, los estudios desarrollados por el Centro de Transición Energética CENTRA de la Universidad Adolfo Ibáñez y ACESOL estiman una capacidad nacional de alojamiento de generación distribuida cercana a 5,76 GW (5.760.000 kW), correspondiente a la capacidad que las redes podrían admitir sin requerir adaptaciones, perfeccionamientos, refuerzos relevantes ni otras mejoras técnicas para la conexión. Tercero, a dicha capacidad se restaron los 0,5146 GW actualmente instalados, según los registros históricos TE4 (trámite eléctrico 4) de la SEC, obteniéndose una capacidad remanente estimada de 5,2454 GW (5.245.400 kW). Cuarto, los mismos registros TE4 permiten estimar una potencia promedio cercana a 12 kW por instalación. Al dividir la capacidad remanente por este promedio se obtiene una
---------------------------------------	--

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	población potencial aproximada de 437.117 clientes regulados de los sectores residencial, comercial, agrícola, industrial, educacional, edificio público, hospitalaria, entre otros. Esta cifra corresponde a una estimación agregada para fines de planificación.
Cuantificación de la población potencial	437.117
Unidad de medida de la población potencial	unidades
Metodología para cuantificar la población potencial	Se utilizó como referencia un universo de aproximadamente 8.000.000 de clientes regulados, según información de la División de Mercados Eléctricos del Ministerio de Energía. Estudios de CENTRA de la Universidad Adolfo Ibáñez y ACESOL estiman una capacidad nacional de alojamiento para generación distribuida de 5,76 GW, entendida como la potencia que las redes pueden recibir sin requerir refuerzos ni mejoras relevantes. Descontados los 0,5146 GW actualmente instalados, de acuerdo con registros TE4 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, se obtiene una capacidad remanente de 5,2454 GW (5.245.400 kW). Considerando una potencia promedio cercana a 12 kW por instalación, estimada a partir de los mismos registros, se proyecta un potencial de 437.117 clientes regulados de distintos sectores económicos. La factibilidad de cada conexión debe verificarse durante la evaluación técnica del proyecto.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población potencial es igual a la población objetivo, por lo tanto, la caracterización de la primera es igual a la caracterización de la segunda. El programa se declara como universal.
--------------------------------------	---

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	437.117	437.117	437.117	437.117
Población Beneficiaria	11.952	12.848	13.812	14.848
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	2,7%	2,9%	3,2%	3,4%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	2,7%	2,9%	3,2%	3,4%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje del ahorro monetario anual estimado de los sistemas de autoconsumo con ERNC de los beneficiarios al	(Ahorro total monetario en pesos generados por el programa en el año de la medición en el año t. / Ahorro monetario	Unidad de medida: unidades Dimensión: Eficacia	100,00%	102,60%	110,31%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

año t, respecto del ahorro monetario del año base (2025).	del año base (2025))*100	Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			
Porcentaje de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica (año t)	(Generación eléctrica renovables del respectivo año en GWh/Generación eléctrica total del respectivo año en GWh)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	65,60%	74,94%	77,38%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	- Se observa que la población potencial no corresponde a una estimación de la población que presenta el problema público, sino a una estimación de la capacidad técnica de las redes de distribución para admitir nuevas conexiones. Los 437.117 clientes se obtienen dividiendo la capacidad de alojamiento remanente de las redes por una potencia promedio por instalación, de modo que la población queda definida a partir de una restricción de acceso a la solución (la factibilidad de conexión) y no de una característica propia del problema. Se advierte además que la estimación no incorpora variable alguna de consumo, gasto o intensidad energética que permita discriminar si quienes la componen efectivamente presentan el problema principal declarado. - Desde la metodología, lo que se describe como población potencial corresponde en realidad a la población objetivo, esto es, aquella que el programa espera atender y que se focaliza según variables concretas, como en este caso la factibilidad técnica de implementar sistemas de autoconsumo que permitan rebajar las cuentas de electricidad. Dado lo anterior, corresponde establecer que la población potencial es aquella afectada por el problema declarado (los clientes regulados que presentan alto gasto en sus cuentas de electricidad, sobre el universo de aproximadamente 8.000.000 de clientes conectados a redes de distribución) y reubicar la estimación actual como población objetivo, aplicando la factibilidad técnica como criterio de focalización. Ello permitirá dimensionar la brecha entre quienes presentan el problema y quienes pueden acceder a esta solución en particular,	I

	en coherencia con el carácter parcial de la contribución del programa.	
Objetivo y Seguimiento	- El propósito planteado no corresponde a la formulación del problema en positivo, tal como lo establece el manual metodológico, según el cual el propósito debe representar la situación que se espera alcanzar una vez resuelto el problema que aborda el programa. En este caso, el propósito se centra en fomentar la implementación de proyectos de autoconsumo con energías renovables, lo que describe principalmente el mecanismo de intervención del programa más que el resultado esperado sobre la población objetivo que sería disminuir el costo de la energía. Asimismo, el propósito refleja una contribución parcial al problema declarado (alto costo de la energía para empresas y viviendas), ya que sus efectos se dirigen a los clientes que implementan proyectos de autoconsumo, sin incidir directamente sobre el conjunto de hogares y empresas afectados por los altos costos energéticos (que en su gran mayoría no tienen la capacidad o financiamiento para implementar proyectos de autoconsumo). Esta situación deriva, en parte, de que el problema fue definido a un nivel muy amplio y estructural, mientras que el programa tiene un ámbito de acción más acotado. En consecuencia, sería recomendable mejorar la consistencia entre el problema y el propósito, ya sea redefiniendo el problema en función del ámbito de intervención del programa o reformulando el propósito de manera que exprese con mayor claridad el cambio esperado en la población beneficiaria. - El indicador complementario guarda relación con el fin declarado ("contribuir al desarrollo de una matriz energética más limpia, segura y asequible"). Si bien constituye un indicador pertinente para evaluar el objetivo de la política pública en su conjunto, no complementa de manera directa la medición de los	I

	resultados específicos del programa, particularmente en lo que respecta a su ámbito de acción.	
Estrategia y Componentes	La estrategia de intervención describe principalmente acciones o actividades del programa, no obstante, no explicitan la lógica causal que conecta dichas acciones con los resultados esperados. En particular, no se describe la hipótesis causal del programa, ni las relaciones de causalidad entre componentes y propósito; tampoco se describe la secuencia de participación de los beneficiarios. La sección enumera plataformas, herramientas y líneas de acción de corto y largo plazo, pero no identifica en qué momento el cliente regulado toma contacto con el programa, cómo se le reconoce como beneficiario, quién ejecuta la entrega ni cuál es el producto verificable que recibe. Se solicita, en consecuencia, describir la ruta completa de acceso al beneficio para cada componente, identificando el momento y la forma en que el beneficiario ingresa al programa, el ejecutor responsable, el producto verificable de salida y el mecanismo mediante el cual se asegura el nivel de producción comprometido.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO A EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2025, adicionalmente cuenta con una calificación “OT” en la evaluación ex ante 2025, y por esta razón, fue convocado para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.